

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

9488 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 333/11, dimanante de los autos 1249/10, a instancia de José Antonio Jiménez Ortega contra Califlori Corporaciones, S.L, en la que con fecha 7 de marzo de 2012 se ha dictado auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 11.152,89 euros de principal más la cantidad de 3.000 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 7 de marzo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120014217-1